lanzarotedeportes.com

NORMATIVA TÉCNICA DE ATLETISMO

#juegoslanzarote

A.- REPRESENTACIONES PARTICIPANTES:

La participación está abierta a todos los/as atletas nacidos/as en:

* CATEGORÍA PREBENJAMÍN:	Nacidos en los años 2012/2013
* CATEGORÍA BENJAMÍN:	Nacidos en los años 2010/2011
* CATEGORÍA ALEVÍN:	Nacidos en los años 2008/2009
* CATEGORÍA INFANTIL:	Nacidos en los años 2006/2007

B.- PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Para participar en los "XXX Juegos Insulares de Promoción Deportiva" se debe tramitar la inscripción correspondiente en forma y plazo tal como indica la convocatoria de los juegos.

C.- REGLAMENTO TÉCNICO:

Las pruebas a realizar en cada una de las jornadas serán convocadas por la Delegación de Atletismo y se publicarán en la web del Servicio Insular de Deportes con una semana de antelación a la fecha en que se organice.

FECHAS:

(Por definir)

C.1.- Clasificaciones:

CATEGORÍA PREBENJAMIN, BENJAMÍN Y ALEVÍN: En estas categorías no se establece clasificación alguna, y la competición será de forma individual.

CATEGORÍA INFANTIL: Se realizará una clasificación individual para determinar al campeón de Lanzarote en cada una de las pruebas convocadas.

C.2.- Jurado de Prueba:

Existirá un jurado de prueba, responsable (a nivel técnico) de la jornada integrado por un miembro del Comité de Jueces de Atletismo, designado por la Delegación Insular de Atletismo, cuyo cometido será la resolución de reclamaciones que pudieran presentarse en relación al desarrollo de la competición.

Las reclamaciones serán hechas por escrito y firmadas por el entrenador del atleta el mismo día de la prueba.

C.3.- Comité de Competición:

Existirá un Comité de Competición, propuesto por el Servicio Insular de Deportes (que podrá solicitar la colaboración y asesoramiento por parte de los responsables de la Delegación Insular de Atletismo, si el caso lo requiere).

C.4.- Comité de Apelación:

Estará formado por un miembro designado por el Comité de Organización. Las resoluciones del Comité de Apelación podrán ser recurridas al Comité Canario de Disciplina Deportiva.

E.- PREMIOS:

Categoría Prebenjamín, Benjamín y Alevín: A todos los participantes en esta categoría se les entregará una medalla por su participación en los “XXX Juegos Insulares de Promoción Deportiva”.

Categoría Infantil: Se les entregará medalla a los tres primeros clasificados de cada prueba tanto masculino como en femenino.

La fecha y lugar de entrega será la que determine el Servicio Insular de Deportes, y lo comunicará a las entidades participantes con la debida antelación, siendo obligatoria la asistencia* a la ceremonia de entrega.

* (según convocatoria 2018/2019 – apartado 9).